

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 9 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 935

Se publica todos los días laborables.

AJUAR DE LAS MONJAS

Nuestro colega «La Última Hora», publicó días pasados un suelto que nos llamó la atención. Se refería el apreciable compañero á ciertos traslados de muebles observados en el convento de la Concepción. Aguijoneado, con ello, el natural instinto de saber y de comunicar lo que supiésemos á los lectores nos hemos proporcionado datos positivos, que tenemos por exactísimos, respecto á hechos que se han sucedido en no lejanos días íntimamente relacionados con el humilde ajuar de las pobres monjas y de la suerte ó paradero que puede caberles, todo ello á ciencia y paciencia de quien todo lo puede—en la esfera humana—tratándose de las tan desvalidas como estimadas esposas del Señor.

No es esta la ocasión de hacer la apología de las monjas de todos los conventos de esta Capital; no la necesitan. Por sus prendas, por sus virtudes recomendaron siempre á la consideración y estima de los hombres y de los partidos: así es que han visto pasar todas las épocas, todas las situaciones, y en ninguna de éstas por turbulentas y difíciles que hayan sido, les ha faltado el respeto y hasta cierta veneración, de unos y otros, respeto y veneración tanto más estimables cuanto han sido conquistados con el valioso título de su vida ejemplarísima. Consignamos con gusto particular este hecho que así honra á Mallorca como á los distintos partidos políticos que han venido dirigiendo la marcha del poder local; sobre todo, á los partidos extremos que supieron también rendir culto á las virtudes y desvalimiento de las santas vírgenes conservadas al Señor. «Unicuique suum».

Pero, ni todo ello, que tan elocuente y atendible es, ni consideraciones de otra orden que debieron mantener bien acallados y poco menos que muertos peregrinos estímulos y tendencias, han sido parte á impedir que se pusiese mano en el recinto sagrado, y se penetrase en lo interior de los claustros y celdas, introduciendo novedades y alteraciones que por fuerza han tenido que conturbar el ánimo tranquilo de las hijas del Señor, y ponerlas en tal estado y situación que sea menester—humanamente pensando—poco menos que un milagro, para llevarlas el convencimiento de que quién tal intentó é hizo pueda ser y llamarse su protector y amparo; que no es posible se rompan las afecciones del corazón humano, que no están reñidas con la perfección y santidad debidas, sin más razón del porque sí, y bendecir luego la mano de quien así nos hirió, por mucho que alardée de que todo se hizo por nuestro bien. El corazón humano es siempre el mismo: pone cariño á cuanto le rodea; estima con estimación particular todos los objetos que le acompañan en sus dolores y en sus alegrías, en cuyos distintos estados los contempla como seres vivientes con quienes comparte sus múltiples y opuestas afecciones. Cualquiera que nos lea tiene y tendrá siempre predilección particular por su cama y por el mueble que guarda su ropa. Es ley natural que está sobre toda ley escrita, y que á todos se impone. No hay, pues, nada más violento que romper esa ley ó acabar con ella. A pesar de esto háse interrumpido esa ley y con circunstancias

harto agravantes, en nuestro concepto, con las monjas mallorquinas.

Por regla ó disciplina, por reglamento que diríamos hablando en glosa vulgar, que regulariza y determina la vida de las monjas en el claustro, venían numéricamente señalados los muebles que habían de formar el ajuar de la monja, entre los cuales figuraba su respectiva cama con jergón, uno ó dos colchones y cómoda para guardar su ropa. Así se vió siempre que al profesar, este ajuar lo disponían, muy correctamente por cierto, las familias de las respectivas monjas ó los piadosos protectores de aquellas á quienes, sobtándolas vocación, les faltaban recursos, viniendo á ser dichas prendas, un nuevo gasto que cubría la caridad en estos casos, y en aquellos una carga más para las familias respectivas. Durante años y siglos han vivido con este ajuar las monjas; tranquilamente lo habían disfrutado las que contaban 70 y 80 años de edad, 30, 40 y 50 de profesional, y de repente, casi diríamos abirato, se han visto privadas las pobres monjas de sus colchones, obligadas á dormir en jergón y retiradas sus propias cómodas, poniéndolas en el caso de guardar su propia ropa en un ropero común. Y todo esto sin decir una palabra á sus familias ó protectores piadosos de las monjas y, por consiguiente, sin devolver á estos ni á aquellas se debían la caridad ó los objetos que facilitó á costosos sacrificios de sus familias respectivas; si, como parece natural é indicado, debe todo el mundo en su proceder atemperarse á las prescripciones del derecho natural, que están muy encima de la voluntad del hombre y de todo derecho escrito, así sea canónico como civil.

Sigamos relatando hechos: Propiedad de las monjas del convento de la Concepción lleváronse al Santuario de Lluch 18 colchones; y los restantes, sin poder fijar el número, vendiéronse á 10, 14 y 15 pesetas uno, según su clase, á excepción de diez ó doce que han quedado de reserva en el nombrado convento, por si acontece, conforme se nos ha informado, que alguna anciana ó achacosa monja no pueda acostumbrarse á dormir en el duro jergón. Las cómodas de las monjas, que se van á vender muy luego, serán sustituidas por un armario de ocho metros de largo, en cuyo artefacto se vá á colocar la ropa de todas, destinándola ipso facto al uso común. De otro convento, según informes verídicos, háñse retirado ya las cómodas, habiendo adquirido persona caracterizada, una de ellas por 50 pesetas, cuando á la familia de la monja, propietaria de este mueble, le costaba 150. Tres cómodas más procedentes del mismo convento han ido á parar al mismo sitio que la adquirida por la persona á que nos hemos referido.

Ahora, los comentarios que hemos oído:

«¿Qué significa este proceder? ¿á qué obedece esa venta ó realización de muebles, de los muebles principales que formaban el ajuar de las monjas, prescrito por la regla ó disciplina de su respectivo convento, proporcionado por la caridad unas veces y otras adquirido por verdaderos sacrificios de la familia, respetado por todos los dignos antecesores de quién hoy, en este particular, manda y dispone? ¿Qué atribuciones, qué facultades pueden invocarse ni legitimar nunca la privación del ajuar propio de

la monja, según prescripción de la regla de su vida en el convento, y después de haberlo usado y disfrutado 30, 40 y 50 años de vida en el claustro?

»Se concibe que se modificase su regla, que se suprimiese parte ó todo su ajuar para las que sienten inclinación y aspiran á ser monjas: pero no tiene explicación satisfactoria que se las prive hoy de parte de cuanto al amparo de la estrechez y santidad de su regla respectiva han venido usando; nosotros, al menos, no conocemos procedimiento canónico que á esto alcance ni á tanto llegue, porque canónicamente venían disponiendo de cuanto se les ha privado. Y si el derecho civil no consiente en nadie estas veleidades muchísimo menos, el canónico, más estable, más severo, y regla que se impone también severamente á quien en su nombre ordena y dispone. Qué, ¿se quería variar la regla, la disciplina que regula la vida de la monja en el claustro de la Concepción prescindiendo de los hábitos, usos y edad de las virtuosas ancianas que en él viven? enhorabuena, sin parar mientes por ahora en las condiciones que tiene que reunir todo reformador; más en este caso lo que indicaba el derecho en todas sus aceptaciones, lo que exigía la prudencia era cosa muy distinta, era decir á las monjas, poco más ó menos, lo siguiente: «La regla ó disciplina que exige la vida de perfección que ustedes viven en el claustro demanda que la ropa sea de uso común, por donde se hace inútil la cómoda en que guardan la ropa respectiva; que duerman en invierno y en verano en simple jergón; y como la regla ó disciplina que han seguido ustedes hasta la fecha les permitía hacer lo contrario, si ustedes no quieren someterse á la nueva regla que no permite ni consiente el vivir como hasta el presente han vivido, abierta les queda la puerta de la calle.» Por dura y violenta que fuese semejante intima, siempre resultaría más lógica, más racional, y canónica.

»Porque los sacrificios no se imponen en la vida cristiana ni tampoco en la vida de perfección. Los sacrificios se piden á la voluntad, se persuaden y se aceptan ó no: esto es lo canónico, porque es lo cristiano. Y sentado esto que es incontrovertible, huelgan de parte nuestra nuevas observaciones acerca del proceder observado con respecto al ajuar de las monjas de nuestros conventos, sabiendo, como sabe todo el mundo que todas las monjas han visto con disgusto y profundo pesar que se les privaba de su cómoda y colchones.»

Todo esto se nos ha dicho, todo esto se nos ha repetido mil veces contestando á nuestras averiguaciones; todo esto corre de boca en boca; no hacemos otra cosa que trasladar la voz pública á nuestras columnas.

Concluyamos.

Los párrocos de esta Capital y los foráneos hacen cuatro noches que duermen en los colchones de las monjas de la Concepción trasladados al monasterio de Lluch porque allí, por orden terminante del Señor Obispo, están practicando los santos ejercicios espirituales. Este hecho nos mueve á estampar la siguiente observación. Si en lugar de estos respetables señores sacerdotes en cuyas parroquias respectivas están enclavados los conventos de la Concepción y demás, fuesen tan solo simples seglares, personas distinguidas y delicadas que pernoctasen en

Lluch; ¿es posible que durmiesen tranquila y sosegadamente en los colchones de las pobres monjas, pensando que ellas, ancianas y achacosas las más, se ven obligadas á pasar la noche tendidas en duro jergón? Seguramente que no, porque no son menester muchos estímulos de delicadeza para que así acontezca. Y pues nuestros párrocos son delicados, personas de distinción y respetabilísimos ministros del Señor, tenemos por seguro que sentirán en su corazón toda la congoja que hay que sentir por estas cosas, y, en el ratiro de sus lechos donde están colocados los colchones del convento de la Concepción, no podrán menos, segurísimos estamos de ello, de compungirse por lo que forzosamente meditarán al contemplar, en su imaginación, desvalida y abandonada en destartada cama, á la monja, á quien no han podido hacer llegar aún palabra de consuelo, por más que su claustro esté enclavado dentro de la propia parroquia.

Pidamos á Dios, en unión de las pobres monjas por la devolución del ajuar bendito, que seguramente se le devolverá.

(De «El Isleño»)

CONVIENE ESTAR PREVENIDOS

Hasta ahora la muerte de un sultán en Marruecos era la señal de las mayores calamidades para el imperio; la guerra se enseñoreaba de aquel desgraciado país y todas las malas pasiones de los sectarios de Mahoma salían á la superficie; todos los que se creían con derechos para aspirar al trono, los hacían valer con las armas en la mano; las provincias del imperio, pobladas por razas muy diversas y mal avenidas con la autoridad de sultán, procuraban hacerse independientes; las kábilas, que solo por el temor soportan el despótico poder de los bajás, sacudían el duro yugo que las oprimía; el que tenía algún agravio que satisfacer, encontraba propicia la ocasión para tomar venganza de su enemigo, y en medio de ese caos general, los judíos y cristianos que viven en el Moghreb eran las víctimas de los fanáticos del Korán.

El mismo emperador Muley Hassan, para coronarse en Fez, tuvo que tomar por asalto la capital, después de haber castigado severamente á la kábila de Danemar, que pretendía cerrarle el paso, y eso que Muley Hassan cuando subió al trono era hombre enérgico y experimentado en el mando de las tropas; era el primogénito, tenía más de treinta años de edad, y sólo los descendientes de Muley-Hexen desposeídos en 1794 en favor de Abd et-Rahaman, le hacían la oposición, neutralizada con ventaja por el decidido apoyo que le prestaban sus tíos Muley el Abbas y Muley Hamed, príncipes de gran prestigio en el ejército, que habían mandado constantemente desde la guerra de 1859 con los españoles.

En los veinte años que Muley Hassan ha reinado en Marruecos, ni uno solo ha dejado de tener que combatir para sostener su autoridad. Empezó sometiendo á la provincia de Haba y tribu de Danemars y falleció cuando se disponía á sujetar las insurrectas kábilas del Gharb y Guelaia, después de haber luchado en Tzair, Xjoman, Tadla, en el Sús, en el Draah, en Taflete y en todos los puntos de su dilatado imperio, pues no ha habido ninguno que no le haya dado que hacer, desde la costa del Mediterráneo hasta el desierto y desde Mogador hasta Figuig, incluso las tribus in-

mediatas á las capitales, que con frecuencia se le han sublevado.

En la actualidad, el esforzado Muley Hassan, per capricho de su voluntad omnimoda ó por interés del Mahzen, ha dejado por heredero á su hijo Abd el-Azis, joven de dieciseis años escasos, casi desconocido entre los suyos, porque acaba de salir del harem, donde se ha educado, y sin práctica en el mando, que jamás ha ejercido. Abd el-Azis ha sido proclamado sultán, privando de los derechos que pudieran alegar sus hermanos mayores, especialmente Muley Mohamed, que es el primogénito, y que tanto por haber regentado el poder, como por haber mandado tropas en la guerra, se podría considerar desairado. Y cosa rara; á creer lo que nos dicen los corresponsales en Marruecos, contra todo lo que se podía esperar, la tranquilidad es completa en el imperio; el primogénito desheredado Mohamed, los representantes de la rama legitimista de Hexen, los sherif de Wadsan, el hijo del último aspirante á la corona, que se hizo súbdito francés al ser desairado por España, todos los candidatos al trono de Marruecos han reconocido y acatado ya al nuevo emperador; las capitales del interior lo mismo que las poblaciones de la costa, han proclamado al joven Abd el Azis, sin aguardar á que preste juramento de respetar sus fueros y antes que el concejo de los Ulhemas le declare Emir Al-Mumenin; y ¡qué más! todas las kábilas hasta ahora levantiscas, como las de Tadla, Beni-Hassan y Al-Ghard, que se preparaban á resistir al ejército de su padre, se han apresurado á reconocerle sultán, á ofrecerle su apoyo para sentarle en el trono de sus mayores.

Las potencias, que tan alarmadas estaban con la fatal noticia de la muerte de Muley Hassan, contemplan atónitas este imprevisto espectáculo, que nadie esperaba. ¿Es posible que Marruecos esté tranquilo y que se disfrute de la paz con un emperador niño, cuando nunca logró disfrutarla con su padre, hombre enérgico, prudente y justo? ¿Será verdad la explicación que nos da un conocido periodista, que se precia de conocer el Moghreb, por haber estado tres días en Tánger cuando los sucesos de Melilla, que dice que esto consiste en que los moros están influenciados por la civilización europea? ¿Será posible que haya desaparecido el fanatismo musulmán, que los moros renuncien á la guerra y que entren todos ellos por las corrientes del progreso moderno?

No; los que esto crean están equivocados. La calma de Marruecos es aparente, es la calma que precede á la tempestad. Ese fenómeno que sorprende, tiene explicación muy lógica, que nos la damos todos los que conocemos algo aquel país.

Los moros siguen tan fanáticos como antes; todo lo que tiene relación con el cristianismo les repugna instintivamente; su orgullo no les permite reconocer la superioridad europea; sus costumbres son las mismas de siempre; solo por la fuerza acatan la autoridad; la guerra es su elemento; guerreando viven; cuando no es con las tropas del sultán, pelean entre sí las kábilas para apropiarse sus riquezas; por consiguiente, no hay que hacerse ilusiones; en Marruecos pasará lo que tiene que suceder. En cuanto trascurren un par de

meses, la guerra civil estallará en todo el imperio.

Si el emperador Muley Hassan, en vez de morir á principios de Junio como ha muerto, hubiera fallecido en Septiembre como su padre, á estas fechas ya estarían combatiendo las tropas de Abd el-Azis con las kábilas; pero ahora éstas tienen aún en el campo sus mieses, y como no les conviene perderlas, porque constituyen su única riqueza, aparentan acatar al joven sultán, que puede mandárselas quemar; cuando hagan la recolección y traten de cobrarles los tributos, entonces veremos lo que sucede.

El príncipe Mohamed, si ha reconocido la autoridad de su hermano, lo mismo que los demás pretendientes, es sólo para ganar tiempo, porque el suceso les ha cogido de improviso y necesitan prepararse para levantar bandera contra el nuevo emperador, buscando descontentos y ofreciendo dádivas.

Es menester no perder de vista que Marruecos es un país muy diferente de los de Europa. Aquí las noticias se saben con una rapidez vertiginosa, gracias al telégrafo; allí, para llegar una noticia de Tánger á El Draah, á Taflete ó á Figuig y para saber el efecto que ha producido, se necesitan, por lo menos, dos meses; aquí hay un poder central constituido y una sola raza en toda la nación; allí el poder directivo carece de organización y el imperio lo pueblan tres razas principales: los moros, los árabes y los bereberes, que no se entienden entre sí; aquí hay un ejército regular que hace respetar la legalidad; allí el ejército está desorganizado y carece de cohesión.

Por todos estos motivos y otros muchos, creemos que la catástrofe se aproxima y pedimos al Gobierno que no confie, que no se deje sorprender, que viva prevenido, porque si después de los sucesos de Melilla nos cogen los acontecimientos que se preparan descuidados, su responsabilidad será inmensa.

J. A.

CORREO DE HOY

Madrid 7.

El Sr. Durán y Bas pronuncia un discurso apoyando una proposición para que se acuerde que los presupuestos sean presentados á las Cortes tres meses antes de la terminación del año económico. La proposición ha sido tomada en consideración por unanimidad.

Entrando en la órden del día sigue la discusión del proyecto de ley sobre la represión del uso de explosivos. Consume turno en contra del artículo 1.º el Sr. Suarez Inclan y le contesta el Sr. Hernandez Iglesias, individuo de la Comisión.

La sesión terminó siendo aprobados siete artículos del proyecto.

Dóse lectura del dictámen favorable á la autorización para que el Gobierno pueda concertar «modus vivendi» con Alemania y otras naciones, sujetándose á las condiciones ya telegrafadas.

Después de algunas preguntas, varios diputados denuncian el caso de haber hecho el gobernador interino de la Habana declaraciones autonomistas, y fundados en ello piden su destitución.

El Sr. Becerra dice que nada puede resolver hasta tener conocimiento oficial del hecho.

El Sr. Romero Robledo interviene en este debate y pregunta si el capitán general de aquella Antilla puede presidir una reunión en que se dé el grito de ¡viva Cuba libre!

El Sr. Becerra dice que si el hecho resulta cierto procederá en consecuencia.

Otro diputado, el Sr. Muñoz García, denuncia graves abusos que dice ha cometido el delegado de Hacienda en Cuenca.

El Sr. Salvador también ofrece imponer el correspondiente correctivo si el hecho resulta cierto.

Han circulado alarmantes noticias acerca de un descarrilamiento ocurrido esta mañana en la línea de Bilbao á Lezama. Me abstengo de telegrafiar los rumores que circulan acerca del particular, pues supongo les telegrafiará detalles de esta catástrofe el corresponsal de Bilbao.

La «Gaceta» publica la concesión de ferro-carriles y tranvías eléctricos de vía estrecha, entre Barcelona y los pueblos próximos á la misma.

La Liga general de productores ha publicado una carta-circular desmenuzando los argumentos hechos por el Sr. Sagasta á favor del tratado con Alemania y rebatiéndolos victoriosamente, por cuyo motivo este documento ha merecido generales elogios.

El director de «El Mercantil Valenciano», señor Castell, y el de «La Bandera Federal», Sr. Blasco Ibañez, han tenido un encuentro en la playa de Masaret (Valencia), acompañados de algunos amigos. Supónese que se han cambiado algunos disparos que no han dado en el blanco.

CRONICA LOCAL

Leemos en un telegrama que publica «El Diluvio» de Barcelona del día de ayer que á diez kilómetros de Argel ha naufragado el yacht «Nixe», mandado por el archiduque Luis Salvador de Austria, pudiéndose salvar la tripulación y su comandante.

A las seis y media de esta mañana ha entrado en este puerto procedente del de Barcelona el vapor «Bellver», empleando once horas y media en la travesía.

Las pruebas efectuadas en aquel puerto han dejado complacida á la Comisión técnica, felicitando á la «Isleña» por boca de su Presidente, el Comandante general de Marina, por las excelentes condiciones que reúne el «Bellver».

En el mismo buque ha venido nuestro querido amigo el Naviero Director de la empresa «La Isleña», D. Sebastián Simó, que se encontraba en la Ciudad Condal para presenciar las pruebas de los vapores de la flotilla mallorquina que es sin disputa la que dispone de los mejores buques que surcan el Mediterráneo.

El sábado se encargó de nuevo de la Alcaldía de esta ciudad D. Miguel Santandreu que durante algún tiempo ha permanecido fuera de nuestra capital.

El baile de boleros celebrado anoche en la muralla entre los baluartes de Bala roja y Belardo estuvo sumamente concurrido.

El catafalco destinado al efecto estaba profusamente iluminado por luces de gas el cual daba un excelente golpe de vista.

A las nueve y media de esta noche frente á la puerta del Mar sobre una barcaza iluminada á la veneciana se dispararán magníficos fuegos artificiales, amenizando el espectáculo una banda de música.

D. Mariano Blanco Triguerras, Registrador de la Propiedad del partido de Palma, nos participa en atento B. L. M. que las oficinas de su cargo se han trasladado á la calle de San Jaime, núm. 4.

Agradecemos la atención.

El paseo del Borne vióse anoche muy animado asistiendo una distinguida concurrencia.

Amenizó la velada la banda del Regimiento Regional.

Se ha declarado registrable el terreno que comprendía la mina titulada «Gran Ibicenca» del término municipal de Santa Eulalia por haber renunciado su derecho el interesado.

Agradecemos á D. Pedro Sampol Presidente de la Diputación Provincial, el envío de un ejemplar del Censo electoral, rectificado durante el corriente año de 1894.

Sobre las seis y media de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor de guerra «Vulcano».

De «El Felanigense»:
«Siguen recolectándose los cereales en esta comarca, mostrándose los labradores bastante satisfechos del resultado de la cosecha.»

Apesar de los tratamientos que á las viñas se aplican, las enfermedades de que se hallan atacadas continúan echando á perder la cosecha, de la cual se asegura que no queda ya ni una décima parte.»

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 15 de Julio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la muy acreditada ganadería de D. José de la Cámara, con divisa blanca y negra, por los matadores



FAICO Y FUENTES

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas:

—Espadas: Francisco Gonzalez (Faico) de Sevilla. —Antonio Fuentes de Sevilla.

—Picadores: Manuel Rodríguez (Cantares) de Sevilla. —José Cano de Sevilla. —Juan Pérez de Sevilla. —Manuel Carriles de Sevilla. —Un reserva.

—Banderilleros: Manuel Ruiz (Blanquito) de Sevilla. —Manuel Valencia de Sevilla. —Jose Hernández (el americano) de Sevilla. —Cándido Carmona (Pulguita) de Sevilla. —Salvador Antolín de Sevilla. —José Rodríguez de Madrid.

—Puntillero: José Rodríguez.
—Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas. —Balconillos primera fila de id., 8 id. —Idem segunda fila de id., 7 id. —Barreras de id., 6 id. —Delanteras de grada de id., 1'50 id. —Palcos sin entrada de sol, 10 id. —Barreras de id., 1 id.

—Entrada general de sombra y palcos, 3'60 pesetas. —Idem idem de sol, 2'60 id. —Medias de sombra, 1'85 id. —Idem de sol, 1'35 id.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

Almueda

Se hace de cómodas, una mesa colisa, una sillaría, cuadros, piano de mesa, paradora, mesas, sillas, dos guarda ropas, relojes usados; calle de Serina, 7; calle de Roig, 25. 1-4

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 7, 8'35 t.

Ha llegado á Gerona D. Jaime, hijo de D. Carlos de Borbón.

Después de mes y medio de recorrer España, irá á Madrid, asistiendo á las Cortes.

Madrid 8, 9'30 n.

El Gobierno francés ha acordado presentar mañana á las Cámaras un proyecto de ley contra la excitación á los crímenes anarquistas por la prensa.

Ha habido colisiones en Chicago entre la policía y las tropas con los huelguistas; muchos huelguistas están heridos.

A Chicago se envían más tropas; la prensa pide procedimientos enérgicos contra los huelguistas.

Madrid 8, 9'30 n.

El Sr. Sagasta visitó al Sr. Moret; éste ha abandonado la cama.

En Carabanchel se han verificado pruebas de la nitromita, dando buenos resultados.

El miércoles habrá Consejo, presidiendolo la Reina.

La prensa ministerial cree que se discutirá brevemente desde mañana la autorización arancelaria; algún ministro ha dicho hoy que se celebrarán sesiones hasta la aprobación de las autorizaciones.

Dúdase de ello; insistiéndose en que la clausura será antes del jueves.

Madrid 8, 10'15 n.

En casa del Sr. Salmerón se han reunido los diputados contrarios á la autorización arancelaria, acordando repartirse los trabajos en la discusión y redactando las enmiendas conocidas, que apoyarán.

Los carlistas accediendo á los deseos del señor Vega de Armijo, no pedirán que se cuente mañana el número de diputados.

Escasez de noticias.

En una panadería de Burgos estalló una caldera, quedando cinco personas heridas.

Madrid 8, 10'55 n.

En la conferencia entre los Sres. Sagasta y Moret éste reclamó la necesidad de que las Cámaras estén abiertas hasta aprobarse la autorización arancelaria, aunque se apelará á medios más violentos para que no se quede sin tratar con nadie.

Respecto á las autorizaciones de los presupuestos las considera incomprensibles, en vista de la actitud del Sr. Gamazo, cuando urgen los créditos.

Madrid 9, 1 m.

Dícese que en Melilla hay agitación y que las kábitas han agredido á Alí Rubio, desconociendo la autoridad del coronel de los askaris.

Los comerciantes de la plaza están disgustados por el impuesto nuevo.

La guarnición toma precauciones.

Madrid 9, 1'30 m.

En casa del marqués de Cerralbo se han reunido los carlistas, conviniendo en que se insista en combatir las autorizaciones; desmienten que haya viajado por España el hijo de D. Carlos.

Los republicanos volverán á reunirse hoy, distribuyéndose los turnos.

HUMORADAS

En la estación del Norte un mozo está regando el andén.

De pronto se le acerca un labrador muy avaro, y le dice:

—No sé por qué se toma usted ese trabajo.

El mozo le mira estupefacto, y entonces el labrador añade:

—Todo ese riego es inútil. ¿No vé usted que aquí no puede nacer nada?

En un banquete de bodas, la suegra del marido se vanagloria de que muchos individuos de su familia han llegado á los cien años.

El yerno, contrariado:

—Pero, señora, ¿por qué no me lo ha dicho usted antes?

Es la amistad una aleación en la cual se funden dos almas; el amor es la fusión de dos cuerpos.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maney propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.—Plaza del Temple á Can Nadal.—Rambla: Esquina Olmos.—Sindicato: fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—Vallori: núm. 15 Gabriel Gil.—Plaza de Sta. Eulalia: Horchatería.—Muelle.—Arrabal: Plaza Navegación café.—Terreno: Estanco.

En los mencionados puntos se vende á precios de fábrica.

Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche

Neveras sin rival sistema PARSONS

Este notabilísimo aparato, el más aislador de cuantos se conocen hasta el día, conserva el hielo aun en su más mínima cantidad, por mayor tiempo que ningún otro de sus congéneres, y mantiene por tanto, en una temperatura notablemente baja, días y semanas enteras así los líquidos como los sólidos que se depositan en él. Recomiéndase en su consecuencia, no ya solamente como depósito de agua, que resulta tan fresca y más higiénica que la que se obtiene por el sistema «Frappé», sino también para dar agradable frescor á cualquier comestible y para conservar en calurosas épocas de verano cualquier alimento que, cediendo á la temperatura, habia de perderse colocado en condiciones naturales.

Hay de estas neveras en disposición especial para los carniceros, para los colmados, para fabricantes de hielo y para otras diversas aplicaciones de la industria, como así mismo de varios tamaños y circunstancias (algunos de ellos de apariencia lujosa) para el uso diario de una casa particular; todas á precios sumamente módicos dados los beneficios y la comodidad que reportan al consumidor.

Unico y exclusivo representante en Baleares, á quien podrá dirigirse el público para más informes

MIGUEL SERRA BENNÁSAR.—Felipe Bauzá, 20—2.º—Palma

En el propio domicilio se hallarán además las notables «Heladoras Parsons» que hacen el hielo de la manera más rápida y acabada que hoy se conoce y que son de aplicación inestimable para casos de enfermedades ó cualesquiera otros de urgente necesidad.

Hay perfectos modelos de ambos aparatos en sus diversas clases y condiciones, para que pueda el público examinarlos á fin de convencerse de su utilidad y de su valor.

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Canarias el día 14 de Julio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 126

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ANUNCIO
 Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico ó críticos en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 124

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza 1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños 9		13:50
Medio abono de 5 baños 4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43